



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S),

25 AGO 2025

RESOLUCIÓN N° 1754 - 025

VISTO:

El viaje realizado a la Comunidad de los Altos Valles de Acambuco, por parte del Agente Municipal, el Sr. Álvarez, Alberto, L.P. N° 429, el día 23/08/2.025, Y;

CONSIDERANDO:

QUE, esta Comisión de Servicios tenía como objetivo trasladar al personal de Acción Social y Pueblos Originarios con mercadería para la celebración del DÍA DEL NIÑO.-

QUE, dicho traslado requirió el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, vehículo CAMIONETA TOYOTA SW4, con patente KKA845.-

QUE, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viático por la comisión de servicios en dicho viaje a la Comunidad de los Altos Valles de Acambuco.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-

R E S U E L V E

Art.1º.- RECONOCER el viaje realizado por el Agente Municipal, el Sr. Álvarez, Alberto, L.P. N° 429, a la Comunidad de los Altos Valles de Acambuco, el día 23 de agosto del año 2.025, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-

Art.2º.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por el 100 % de Un (01) día de viático a la Comunidad de los Altos Valles de Acambuco, correspondiente al 23 de agosto del año 2.025, a nombre del Sr. Álvarez Alberto, L.P. N° 429. -

Art.3º.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

JYM

GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray

ALEMAN Guillermo S
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray



**Coordinación Despacho
Ejecutivo**

**Intendente Municipal
Sr. Alemán Guillermo S.**

**Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.
Sonia Y. Chauque**